

Ing. Edgar Vega Briceño, MSc.
Vicedecano
Sede Regional Chorotega

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-179-2024, artículo VI de la sesión ordinaria #017 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 27 de mayo de 2024, modalidad virtual, que dice:

ARTÍCULO VI: Correspondencia.

RESULTANDO:

1. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2023 con fecha 13 de marzo de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, sobre la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico. Depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.
2. La circular UNA-RA-CIRC-008-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, sobre el tutorial, anexos editables sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico, según instrucción UNA-RA-DISC-002-2023.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio UNA-SRCH-OFIC-376-2024 con fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega, en el cual remite solicitud de aprobación de perfil Transformación Digital, para la aprobación del Consejo de Sede.
2. El análisis y revisión realizado por el Consejo de Sede Regional Chorotega sobre el Perfil Transformación Digital.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL PERFIL TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**



Atentamente

MSc. Wagner Castro Castillo
Presidente

Consejo de Sede Regional Chorotega

□ Comunidad Universitaria.

Anexos:

UNA-SRCH-PRFL-008-2024:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/-eicuMvtS4SoRviLpQRMTw>



2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS